



**EMSER E.S.P.**  
Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado  
y Aseo del Líbano - Tolima  
NIT: 890.703.733-7  
"UNIDOS POR LA PROSPERIDAD DEL LÍBANO"

**Fecha:**  
**Octubre 24 / 2014**

## ESTUDIOS PREVIOS

*Dirección técnica y planeación*

<b>ENTIDAD</b>	<b>EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL LIBANO TOLIMA</b>
<b>DEPENDENCIA QUE PROYECTA</b>	<b>DIRECCION TECNICA Y PLANEACION</b>
<b>DEPENDENCIA A LA QUE SE DIRIGE</b>	<b>GERENCIA</b>
<b>FECHA</b>	<b>OCTUBRE 24 DE 2014</b>

### 1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

SE HACE NECESARIO REALIZAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO AL SISTEMA ELECTRICO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DE LA EMSER E.S.P CON EL FIN DE CONTINUAR Y BRINDAR LA PRESTACION NORMAL DEL SERVICIO DE ASEO, ESPECIFICAMENTE EN LAS ACTIVIDADES DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS, EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DEL LIBANO - TOLIMA. DICHS VEHÍCULOS, DEBIDO AL CONSTANTE USO, TIENEN UN DESGASTE NATURAL DE SUS PARTES, Y POR LO TANTO REQUIEREN DE CONSTANTES REPARACIONES EN SU SISTEMA ELECTRICO, ASÍ COMO EL CAMBIO PERIÓDICO DE ALGUNOS ELEMENTOS, POR LO ANTERIOR DEBE PROVEER EL SUMINISTRO Y SERVICIO OPORTUNO DE LOS ELEMENTOS PARA MANTENER EN BUEN FUNCIONAMIENTO EL PARQUE AUTOMOTOR Y MAQUINARIA, LO QUE OBLIGA A LA ENTIDAD A ADOPTAR MECANISMOS INTERNOS CON EL FIN DE SATISFACER LAS NECESIDADES. ADEMÁS SE REQUIERE UN SERVICIO PERMANENTE POR PARTE DE LA EMPRESA EN ÓPTIMAS CONDICIONES, QUE PERMITA DESEMPEÑAR DE UNA FORMA ADECUADA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

### 2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES ESENCIALES, Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.

#### 2.1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES Y LA IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR

**2.1.1. Objeto:** Contratar el Servicio de Mantenimiento preventivo y/o correctivo al sistema eléctrico del parque automotor y Maquinaria de la EMSER E.S.P. Con la cual se presta el servicio de Aseo en la zona urbana del Municipio del Líbano Tolima.

#### 2.1.2. Descripción del objeto a contratar:

SERVICIOS	CANTIDAD
REVISION Y ARREGLO DE ARRANQUE	1
REVICION Y ARREGLO DE ALTERNADOR	1
ARREGLO LUCES EN GENERAL	1
INSTALACION LUCES LED	1
ARREGLO DE SENSORES	1
CAMBIO ED BOMBILLERIA	1
CAMBIO DE ELEVADORES	1
ARREGLO DE CONTROL DE LUCES	1
MANTENIMIENTO DE BATERIAS	1
RECARGA DE BATERIA	1



## ESTUDIOS PREVIOS

*Dirección técnica y planeación*

SUMINISTROS	CANTIDAD
BOMBILLO NARVA 1034	1
BOMBILLO NARVA 1141	1
BOMBILLO NARVA 1034 24V	1
BOMBILLO NARVA 1141 24 V	1
BOMBILLO H4 90/100 12 V	1
BOMBILLO HA4 90/100 24 V	1
BOMBILLO S 67/57/53/158 12 V OSRAM	1
BOMBILLO S 67/57/53/158 24 V OSRAM	1
BOMBILLO H3 100 12 V OSRAM	1
BOMBILLO H3 100 24 V OSRAM	1
LAMPARAS LED	1
ELEVADORES HELLA 12 V	1
ELEVADORES HELLA 24 V	1
ESCOBILLAS ARRANQUE	1
ESCOBILLAS ALTERNADOR	1
TERMINALES HEMBRA / MACHO POR UNIDAD	1
UNIDAD HALOGENA REDONDA / CUADRADA	1
CINTA LED ALTA INTENCIDAD TODOS LOS COLORES	1
SWCHT UN GOLPE CON TESTIGO	1
JUEGO DE PITOS 12 V	1
JUEGO DE PITOS 24 V	1
ALARMA DE REVERSA	1
JUEGO EXPLORADORA	1
CABLE POR METRO CAL 16 / 18 / 20	1
CABLE POR METRO CAL 14	1
CABLE POR METRO CAL 10	1
CABLE POR METRO CAL 2	1
BORNES PARA BATERIA	1

**2.1.2. Alcance:** Dar cumplimiento al Manual de Interno de Contratación y al Contrato de Condiciones Uniformes establecido con los usuarios, para garantizar la continuidad de los servicios prestados.

### 2.2. IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR

**2.2.1. Tipo de Contrato:** Suministro y servicio

**2.2.2. Plazo de Ejecución:** A partir de la firma del contrato hasta 31 de Diciembre de 2014 o hasta cubrir la totalidad del valor del contrato.

**2.2.3. Lugar de Ejecución y/o de Entrega:** En el sitio asignado por la Empresa de Servicios Públicos del Líbano Tolima.

**2.2.4. Valor estimado del contrato:** \$ 2'000.000.00

**Certificado de Disponibilidad Presupuestal:** CDP No 475 del 30 de Septiembre de 2014. Rubro 05410803



**EMSER E.S.P.**  
Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado  
y Aseo del Líbano - Tolima  
NIT: 890.703.733-7  
"UNIDOS POR LA PROSPERIDAD DEL LÍBANO"

**Fecha:**  
**Octubre 24 / 2014**

## **ESTUDIOS PREVIOS**

*Dirección técnica y planeación*

Servicio de Aseo urbano.

**2.2.5. Forma de pagos:** Se pagara según facturas o cuentas de cobro, en las que se detallen los servicios realizados, según la necesidad presentada al contratista y previa certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor.

**2.2.6. Supervisión y/o Interventoría:** Será por cuenta del área de Recursos Físicos de la EMSER E.S.P.

**2.2.7. Obligaciones generales del contratista:** Determinar detalladamente las obligaciones del futuro contratista y las actividades a realizar; por ejemplo:

- Cumplir con el objeto del contrato.
- Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo a lo estipulado en la invitación abierta y a la oferta presentada por el contratista.
- Obrar con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato.
- Presentar oportunamente las respectivas facturas o cuentas de cobro.
- Hacer entrega de los trabajos a la EMSER E.S.P. una vez terminado cada servicio.
- No podrá ceder el presente contrato sin autorización previa de la EMSER E.S.P.
- Las demás inherentes al objeto del contrato.

### **3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN MINIMA CUANTÍA**

**Manual interno de contratación de EMSER E.S.P. artículo 968 del Código de Comercio; Código Civil, Artículo 35 de ley 142 de 1994 (Garantizar la libre concurrencia) y el Artículo 3 de la ley 689 de 2001.**

### **4 ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO**

Teniendo en cuenta la oferta de los precios del mercado y la cantidad de pedidos realizados en vigencias anteriores.

### **5. JUSTIFICACION DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITEN IDENTIFICAR LA OFERTA MAS FAVORABLE – ARTICULO 13 DE LA LEY 1150 DE 2007 - ARTICULOS 209 Y 267 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA. (Principios de la Función Administrativa y de Gestión Fiscal) (Publicidad y Transparencia)**

El artículo 13 de la ley 1150 de 2007, su Decreto reglamentario, Los Artículos 209 y 267 de la Constitución Política de Colombia (Principios de la Función Administrativa y de Gestión Fiscal) señalan como factores de selección de la oferta más favorable los siguientes:

#### **Requisitos habilitantes:**

- Carta de presentación de la propuesta
- Presupuesto Unitario teniendo en cuenta los items a contratar.
- Registro Único Tributario
- Certificado de Representación Legal Cámara de Comercio ( Si es persona jurídica)
- Experiencia Relacionada similar con el objeto a contratar.

#### **Oferta más favorable:**

- Menor precio.
- Mayor experiencia relacionada con el objeto del contrato.

### **6. SOPORTE QUE PERMITE LA TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONOMICO DEL CONTRATO**



**EMSER E.S.P.**  
Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado  
y Aseo del Líbano - Tolima  
NIT: 890.703.733-7  
"UNIDOS POR LA PROSPERIDAD DEL LÍBANO"

**Fecha:**  
**Octubre 24 / 2014**

## **ESTUDIOS PREVIOS**

*Dirección técnica y planeación*

En la ejecución de objeto del contrato no se generar riesgos de incumplimiento debido a que no se efectuara ningún pacto anticipado, su duración no superara los 60 días calendario y los pagos a realizar serán por servicios prestados y suministros entregados.

### **7. ANEXOS**

#### **Documentos técnicos o de soporte:**

- Cédula de ciudadanía
- Certificado Antecedentes disciplinarios (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes fiscales (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes Judiciales (Verificados por la Empresa)
- Soporte pago a la seguridad social.

### **8. RESPONSABLES**

La Entidad deberá definir quiénes forman parte como responsables del estudio previo. Para nosotros, quienes hagan parte del mismo en cada uno de los numerales descritos deberán firmar como responsables del mismo.

**NOMBRE:** Jhon Freddy Lombana Casas  
**CARGO:** Director Técnico y planeación.

**FIRMA :**

**NOMBRE:** Luis Enrique González  
**CARGO:** Profesional Universitario Redes y Aseo

**FIRMA :**

**NOMBRE:** Olga Zambrano  
**CARGO:** Técnico Administrativo Recursos físicos

**FIRMA:**